



ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF

CIRCULAR 3 (C) - 2018

TORNEO NACIONAL INTERCLUBES PRESENIOR CABALLEROS 2018

FECHA: Jueves 8, Viernes 9 y Sábado 10 de Marzo de 2018
(Día de Práctica: Miércoles 7 de Marzo)

SEDE: Mar del Plata Golf Club (Cancha Vieja)

MODALIDAD DE JUEGO: Cada una de las Divisiones (1a., Intermedia, 2a., 3a., 4a. y 5a.) estarán conformadas por seis (6) equipos. Los equipos estarán integrados por **hasta seis (6) jugadores**, de los que participarán **cuatro (4) en cada día de juego**.

Se jugarán dos etapas:

➤ **ETAPA JUEGO POR GOLPES (Jueves 8 y Viernes 9 de Marzo)**

- a) Jueves 9: Four-Ball por golpes sin ventaja a 18 hoyos (4 jugadores, en 2 bandos).
- b) Viernes 10: Individual, Juego por Golpes, a 18 hoyos score agregado, sin ventaja (4 jugadores)

Para el score total de la Etapa por Golpes, se computarán los 5 mejores scores de las 6 tarjetas presentadas (2 Four-Ball y 4 Individuales).

➤ **ETAPA MATCH PLAY (Sábado 10 de Marzo)**

Match Play de "tres pelotas" a 18 hoyos, sin ventaja: Los equipos que en cada División hubieran resultado 1°, 2° y 3° en la etapa "Juego por Golpes" competirán por la "Zona Campeonato", mientras que los ubicados 4°, 5° y 6° lo harán por la "Zona Permanencia". Los partidos entre Clubes (Puntos Grandes) comprenden cuatro (4) Match Play individuales (Puntos Chicos).

INTEGRACION DE LOS EQUIPOS: De acuerdo a las disposiciones que figuran en el Formulario de Inscripción adjunto.

INSCRIPCION: En la sede de la AAG personalmente (Av. Corrientes 538, piso 12, Buenos Aires); vía fax (011 4325 8660) o por mail (campeonatos@aag.org.ar) **hasta el miércoles 1° de marzo a las 18:00**, mediante el Formulario de Inscripción que se adjunta.

DERECHO DE INSCRIPCION: \$ 6.500.- (pesos seis mil quinientos) por equipo. Se podrá abonar por anticipado en la Tesorería de la AAG o bien en la Oficina del Torneo el primer día.

EQUIPOS PARTICIPANTES: Se detallan en la Circular 3 (A) - 2018.

ASCENSOS Y DESCENSOS: Excepto en la Primera División, **los ganadores y segundos** de cada División **ascenderán** a la inmediata superior.

Los Clubes que finalicen en la **5ta. y 6ta. posición** de cada División, **descenderán** a la inmediata inferior. En el caso de la Quinta División los Clubes ubicados 5° y 6° descenderán a la Competencia Clasificatoria.

- NOTAS:**
- a) El Reglamento del Torneo y las Condiciones de la Competencia se distribuirán oportunamente entre los equipos participantes.
 - b) La Comisión del Torneo se reserva el derecho de modificar las condiciones de juego por razones de necesidad.
 - c) A efectos de determinar las confrontaciones individuales para la Etapa Match Play entre Clubes, se tomará como base el handicap de los jugadores vigente al 6 de marzo de 2017.
 - e) La Entidad que se inscriba declara conocer y aceptar el contenido de las presentes Circulares así como también las "Reglas Locales Permanentes y Condiciones de las Competencias organizadas y/o administradas por la AAG".

PABLO LOZADA
Secretario Honorario

BUENOS AIRES, ENERO DE 2018



ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF

TORNEO NACIONAL INTERCLUBES PRESENIOR CABALLEROS 2018

CLUB: CODIGO:

	Matrícula	NOMBRE Y APELLIDO	Socio desde			CLUB DE OPCION	HCP.
1							
2							
3							
4							
5							
6							

- Los equipos estarán integrados por **hasta seis (6) jugadores**, de los cuales **participarán cuatro (4) cada día**, a elección del Capitán (o su representante).
El Capitán o su representante no podrá ser profesional de golf.
- Únicamente podrán intervenir equipos representativos de las Entidades Afiliadas a la AAG. Cada Entidad Afiliada podrá presentar un sólo equipo representativo.
- Los equipos se constituirán con jugadores aficionados, que tengan handicap oficial de la AAG, quienes **deberán ser socios de la Entidad que representan con una antigüedad mínima de un año ininterrumpido y haber cumplido, como mínimo, cuarenta (40) años** al día de la iniciación del Torneo.
- Si un jugador fuera inscripto por más de una Entidad Afiliada, deberá ser el jugador el que decida a qué Entidad representará, haciéndole conocer al Comité su decisión con una antelación mínima de 48 horas a la iniciación de la Competencia. El Comité podrá aplicar sanciones a la Entidad Afiliada que, sin contar con la conformidad del jugador, lo inscriba en su equipo representativo.
- Un jugador que haya intervenido en el Torneo o Competencia Clasificatoria representando a una Entidad Afiliada, podrá representar a otra en la temporada siguiente, únicamente si a la fecha de cierre de las inscripciones del Torneo o Competencia Clasificatoria cumple con los requisitos previstos en el inciso (c) precedente.
- Se podrán realizar modificaciones o incorporaciones de jugadores hasta que el Club comience su participación en el Torneo, el primer día de juego.
- El Comité del Torneo resolverá todas las controversias que le fueran presentadas.

Este formulario deberá ser remitido a la AAG **antes de las 18:00 hs. del día miércoles 28 de febrero de 2018** (personalmente, por fax al 011 4 325-8660 o por e-mail a campeonatos@aag.org.ar).

La Entidad que se inscriba declara conocer y aceptar el contenido de las presentes Circulares así como también las "Reglas Locales Permanentes y Condiciones de las Competencias organizadas y/o administradas por la AAG".

..... de de 2018

.....
Firma de Autoridad

.....
Aclaración

.....
**Teléfono de Capitán del Equipo o
de una persona de contacto**